



PERÚ

Ministerio
de Salud

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ELABORACION, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DE SEGURIDAD DEL EXAMEN NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO – EXUN 2019

I. Base Legal.

- 1.1. Decreto Supremo N° 037-2014-SA, Reglamento del Residentado Químico Farmacéutico.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 517-2016/MINSA
- 1.3. Disposiciones complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2019.

II. Objetivo

- 2.1. Establecer los procedimientos a desarrollar para la elaboración del Examen Único – EXUN 2019 - para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2019.
- 2.2. Establecer los procedimientos a desarrollar para la impresión, revisión y distribución del Examen para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2019.
- 2.3. Establecer los procedimientos de seguridad durante la elaboración, impresión, revisión, embalaje, distribución nacional del Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2019.

III. De los procedimientos administrativos, técnicos y logísticos

3.1. Banco de Preguntas:

Las Facultades de Farmacia y Bioquímica facilitarán un banco de preguntas que permita la elaboración del EXUN 2019.

Las preguntas están codificadas por áreas y grado de dificultad, de acuerdo al temario publicado. La presidencia del Subcomité de Planificación y Admisión o sus representantes acreditado ante el personal de seguridad de la Oficina Central de Admisión- OCA debe asegurar la provisión del respaldo bibliográfico actualizado (no mayor de 10 años de antigüedad) a través de textos en físico o digital de acuerdo a cada área y el temario para la confección y sustento bibliográfico de las preguntas que se elaborará o modificará o seleccionará del banco de preguntas y que se presentarán en el EXUN 2019.

3.2. Designación de los integrantes del Equipo Docente quienes elaborarán el Examen Escrito

- 3.2.1. **Criterios de Selección:** Docente universitario, quien debe haber presentado una Declaración Jurada, con anterioridad al proceso de inmersión, que precise:

- No tener procesos administrativos pendientes.
- No haber sido sancionado en procesos administrativos, civiles o penales.
- No tener vínculo familiar de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con cualquiera de los postulantes.
- Aceptación de las normas de seguridad establecidas por la OCA para el proceso.

3.2.2. Integrantes del Equipo de Inmersión, quienes deberán cumplir con **presentar la Declaración Jurada establecida en el párrafo anterior**, el equipo docente escogerá a su coordinador-

- 02 docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 01 docente de la Universidad Nacional de Trujillo
- 01 docente de la Universidad Privada Norbert Wiener
- 01 docente especialista en corrección de estilo
- 01 veedor en representación del CONAREQF

3.3. Inmersión.

3.3.1. Inmersión propiamente dicha:

El presidente del Sub-Comité de Planificación y Admisión comunica al CONAREQF la designación del equipo docente elaborador del examen, solo al Jefe de seguridad de la OCA-UNMSM se informa de los nombres para la emisión de las credenciales correspondientes (que guarda la reserva).

El personal de apoyo logístico-administrativo, y los responsables del sistema de seguridad designados por la Oficina Central de Admisión de la UNMSM, permanecerán aislados en el local que determine la OCA, al cual ingresarán y del cual se retiran en fecha y hora única.

3.3.2. Elaboración del examen:

- Instalación del **Equipo Docente elaborador del examen** en la inmersión.
- Presentación de la estructura del examen de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Especificaciones del EXUN 2019 según áreas, grado de dificultad y orden del temario publicado en las disposiciones complementarias.
- El EXUN 2019, se realiza una vez al año.
- La elaboración del examen se realizará mediante las preguntas que se elaboran o modificaran o seleccionaran del banco de preguntas.
- Se revisan las preguntas (contenido, sustento bibliográfico, gramática y construcción) por los docentes y el pedagogo.
- **Producto final:** Una matriz del EXUN 2019 que cuenta con 100 preguntas de alternativa múltiple.

3.4. Organización del sistema de seguridad:

La organización de la seguridad del examen estará a cargo de la Oficina Central de Admisión en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es "Prevención,

Control y Tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución de los procesos de admisión”, en las tres actividades:

- Inmersión.
- Distribución.
- Aplicación.

3.4.1. Elaboración del Examen Escrito

Tabla de especificaciones

La elaboración del Examen Único de Conocimientos - EXUN 2019 - para el Concurso de Admisión al Residentado Químico Farmacéutico 2019, **estará compuesto de acuerdo** al porcentaje, por áreas y temas.

Grado de dificultad: el porcentaje de las preguntas según su grado de dificultad será:

- Bajo: 60%
- Intermedio: 30%
- Alto: 10%

Tabla N° 1. Contenido del Examen Escrito para el Concurso de Admisión Residentado Químico Farmacéutico 2019

ÁREA	TEMARIO	PORCENTAJE	GRADO DE DIFICULTAD		
			Baja	Intermedia	Alto
Farmacia hospitalaria	Farmacotecnia / Biofarmacia/ Farmacia Asistencial / Gestión Farmacéutica	30	15	05	05
Farmacia clínica	Fisiopatología/ Bioquímica/ Farmacología/ Atención Farmacéutica	30	15	05	05
Toxicología	Química ambiental/ Química legal	20	15	05	05
Salud Pública	Farmacoepidemiología / Farmacovigilancia	20	15	05	05
Total		100%	60	20	20

3.4.2. Impresión

La impresión del examen escrito estará a cargo de la OCA, en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es “Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución de los procesos de admisión”, bajo vigilancia estricta de los **responsables de seguridad**.

El veedor del CONAREQF cumplirá con:

1. Revisión del ambiente, equipo y personal encargado de la impresión.
2. Verificación de la Instalación del equipo de impresión.
3. Chequeo de la impresión del Examen
4. Chequeo del compaginado, engrapado y control de calidad de los cuadernillos del examen a cargo del equipo de apoyo logístico-administrativo.
5. Ver la agrupación de los cuadernillos de 25 en 25 de acuerdo al número de aulas de las sedes del examen y su colocación en sobres, además se enumerarán los cuadernillos, **para lo cual CONAREQF establecerá el número de aulas de examen de sólo 25 postulantes en la sede del examen, (en cada uno de los ambientes de examen no deberá exceder de 25 postulantes) las cuales deben estar numeradas a partir del 001.**
6. Firmar el sellado de sobres que contienen los cuadernillos y fichas ópticas.
7. Numerar el embalaje y sellado de las cajas de prueba.
8. Jefe de seguridad de la OCA **garantizará que en cada caja de prueba exista una relación detallada de su contenido a fin de que pueda ser chequeado por cada Presidente del Jurado de Admisión, además, las características del embalaje y sellado de las cajas del examen, deben ser puestas de conocimiento por el Presidente del Jurado de Admisión y el Veedor del CONAREQF.**

3.4.3. Distribución de las cajas conteniendo el material de los examen

La distribución del examen estará a cargo de la OCA en virtud al Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance es "Prevención, control y tratamiento de los actos de soborno en la planificación, diseño y ejecución del concurso de admisión", los responsables de seguridad entregaran el material del examen mediante la firma del acta que será firmada por Presidente del Jurado de Admisión y el representante de la OCA de la UNMSM.

La distribución de las cajas conteniendo el material del examen estará a cargo y será de absoluta responsabilidad del Jefe de seguridad de la OCA quien podrá solicitar la participación de la Defensoría del Pueblo y de la Policía Nacional del Perú-PNP

Las cajas conteniendo el material del examen serán llevadas desde el lugar de inmersión, por un integrante del Equipo de Seguridad y un veedor del CONAREQF.

La entrega del material del examen se realizará mediante un acta que será firmada por el Presidente del Jurado de admisión y por el veedor del CONAREQF y Jefe de seguridad de la OCA a las 08:00 horas del día del examen de admisión y en el lugar del examen.

Los únicos autorizados para comunicarse con el Jefe de seguridad del examen son el Presidente del Jurado de Admisión, y el Veedor del CONAREQF. **El Presidente del Subcomité de Admisión y el Jefe de Seguridad de la OCA son los únicos que conservaran sus celulares para las comunicaciones que correspondan.**

Las tarjetas ópticas utilizadas durante el examen, luego de su lectura de identificación y respuestas, quedarán en resguardo del Jurado de Admisión y el Jefe de seguridad de la OCA.

Los postulantes, al término del examen, NO podrán llevarse consigo el cuadernillo de examen.

- Término del Examen: 12:00 horas

Ningún postulante podrá retirarse de la sede de examen antes de la hora precisada anteriormente, en caso excepcional de retiro antes del término del examen, el postulante no se llevará el cuadernillo de examen.

3.4.4. Lectura de las hojas de identificación y respuestas

Inmediatamente después de la lectura del examen, el Veedor de CONAREQF, recibirá una copia electrónica en CD de la lectura de la tarjeta de identificación y la lectura de la tarjeta de respuestas la prueba, debiéndose colocar este CD en un sobre lacrándose el mismo y consignándose las firmas del Veedor de CONAREQF, el Presidente del Jurado de Admisión y Jefe de seguridad de la OCA. Esta información se solicita con la finalidad de resguardar la seguridad y transparencia del proceso.

El recinto donde se realizará el examen de admisión deberá contar con Internet libre, telefonía fija y grabador de CD, como requisito indispensable para el desarrollo del EXUN 2019.

3.4.5. Absolución de consultas durante el desarrollo del examen escrita

Serán resueltas por el Jurado de Admisión.

IV. Publicación de los resultados finales

En la página Web del CONAREQF y en la página Web de la UNMSM, se publicarán los resultados finales el domingo 18 de agosto de 2019.
